



Tras supervisión realizada en 23 regiones del país

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIRTIÓ DEFICIENCIAS EN SERVICIOS DE EMERGENCIA DE ALGUNOS HOSPITALES

Nota de Prensa N°179/DP/OCII/2015

- ***Los problemas más recurrentes siguen siendo las colas para solicitar la atención y ausencia de servicios como el triaje.***

Durante la madrugada de ayer, comisionados de la Defensoría del Pueblo de las diversas regiones del país supervisaron los servicios de emergencia hospitalaria y pudieron constatar diversos problemas. Entre estos, los más recurrentes fueron la demora en la atención, falta de personal asistencial, deficiencias en el acceso al servicio, entre otros.

Por ejemplo, en el Hospital José Cayetano Heredia de Piura y en el Hospital II de Pasco (ambos de EsSalud) no existía el servicio de triaje, lo que impide diferenciar los casos que son de emergencia y de urgencia.

Asimismo, en el Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa (perteneciente al MINSA), existen largas colas y que un grupo importante de personas sigue pernoctando en las afueras del hospital, para recién ingresar a las 04:30 a.m. Similar saturación en la demanda ocurre en el Hospital José Cayetano Heredia de Piura y Hospital II EsSalud de Pucallpa.

En cuanto al servicio de emergencia, en el nosocomio mencionando de la región Arequipa y en el Hospital Base Carlos Alberto Seguí Escobedo (de EsSalud), se detectó insuficiente número de camillas y sillas de ruedas (algunas de las existían estaban en mal estado). En muchos de los casos, que las requerían era adultos mayores, personas con discapacidad o menores de edad.

En el Hospital Regional Lambayeque (Minsa) y Almanzor Aguinaga Asenjo (EsSalud), se verificó que la infraestructura de las áreas de emergencia, ha rebasado su capacidad. Se pudo advertir la presencia de un número considerable de pacientes en espera de ser atendidos. También se pudo conocer que el número de personal médico asignado a estas áreas, resulta insuficiente. Los servidores de estos nosocomios indicaron que ello se evidencia los días lunes, sábado y domingo.

En los demás hospitales, se encontraron algunos otros problemas, como falta de medicamentos, deficiencia en la atención de citas telefónicas, ausencia de servicios especializados, falta de flujogramas de atención, entre otros. Cabe resaltar que la supervisión fue realizada en hospitales de 23 regiones del país, a cargo de las oficinas descentralizadas de la Defensoría del Pueblo.

Lima, 22 de agosto de 2015.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe

